

Se extendió hasta agosto el programa provincial que ayuda a los productores a solventar sueldos

26/05/2023



Este lunes visitó San Rafael el gobernador Rodolfo Suarez y anunció la extensión del programa Recuperagro para los productores del sur provincial. Edgar Rodríguez, delegado del Ministerio de Economía en la zona sur fue entrevistado por FM Vos (94.5) y Diario San Rafael para dar detalles del tema.

“Hoy el programa tiene casi cuatro mil beneficiarios en la provincia, de los cuales en San Rafael hay casi mil quinientos. El programa Recuperagro surgió a partir de las contingencias climáticas del año pasado y es por esto por lo que el gobierno lanzó este programa de asistencia que abarca a los productores de hasta veinte hectáreas, y que se encuentren en emergencia agropecuaria por tener afectaciones de más del 50%. El programa comenzó en diciembre, e iba a tener una

duración de seis meses, por lo tanto, el último cobro sería en este mes de mayo o principios de junio. Lo que se ha hecho es extender el programa por tres meses más y por lo tanto los beneficiarios cobrarán la séptima cuota en junio-julio y luego en agosto-septiembre la última. Nosotros advertimos que era necesario extender el programa, y nuestro legislador Abel Freidemberg fue uno de los impulsores de esta extensión, ya que nos dimos cuenta de que estos meses iban a ser los más complejos para los productores que no cosecharon nada”.

El lanzamiento de esta extensión de Recuperagro se realizó “el lunes en Real del Padre, y nosotros a partir de la semana próxima informaremos la metodología a la gente. En principio se tiene que llenar una declaración jurada, y esto lo deben hacer los beneficiarios directos como son los productores que están recibiendo la asistencia del programa, o aquellos productores que también tienen personas entrenadas. El beneficio no es por hectárea sino por personas, y lo que se hace es una asistencia del 60% de un salario mínimo vital y móvil, por lo tanto, los montos se van incrementado en la medida en que el sueldo aumenta. Ahora incorporaremos una declaración jurada que a partir de la semana estará disponible y seguramente la haremos por terminación de DNI para que no vengan todos juntos y se formen colas”.

Rodríguez agregó que “actualmente hay dos programas de asistencia, uno es el Recuperagro del que estoy hablando, y el otro el Producir, que está destinado a aquellos que teniendo seguro agrícola recibirían una extensión de treinta y ocho mil pesos. Para los que no lo tenían igualmente podían inscribirse y recibir ese monto por hectárea en función del porcentaje de daños. Los dos programas pueden ser compatibles y un productor puede tener ambos. El programa Producir hace aportes por única vez”. Por último, agregó que “para que la gente esté tranquila quiero comentar que la extensión del programa es para todos y oportunamente comentaremos los detalles para el llenado de las declaraciones juradas”.